



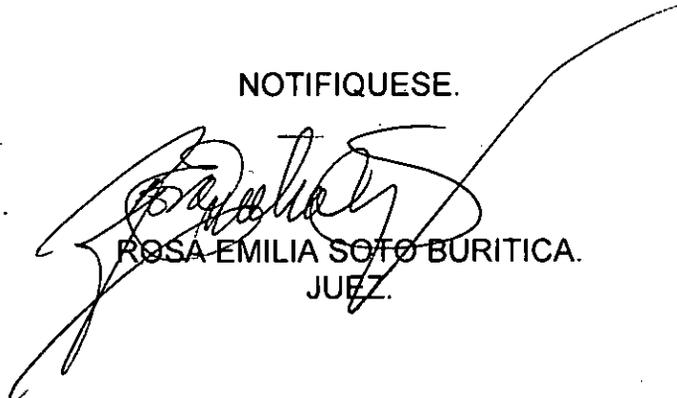
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

2023-00073

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, autorizando al mismo para realizar la notificación personal al demandado en la dirección Carrera 49 Nro. 58-19, La Candelaria Medellín Ant.

En cuanto a la solicitud de los oficios, estos fueron enviados desde el pasado 25 de Abril del presente año a la apoderada

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

